



**Hay un “revanchismo injustificado y desmesurado que se ha transformado en una verdadera venganza hacia la industria pesquera en su totalidad”.**

**CLAUDIO SALAZAR,**  
 GERENTE GENERAL DE ALIMENTOS MARINOS (ALIMAR).

## Alimar contra proyecto de fraccionamiento pesquero: **“Se está legislando con la pasión por sobre la razón”**

POR MARTÍN BAEZA

La reacción de la pesca industrial al proyecto de fraccionamiento -que aumenta las cuotas artesanales- ha sido de un rechazo total. “Recoge los peores elementos de la propuesta de Ley de Pesca”, afirmó el gerente general de Alimentos Marinos (Alimar), Claudio Salazar.

La firma ligada a la familia Izquierdo concentra sus operaciones en la Región del BíoBío, donde produce harina y aceite de pescado y congelados de jurel. Salazar señaló que la iniciativa los afectaría significativamente, puesto que las modificaciones de mayor magnitud se centran en los recursos que capturan, compran y procesan: sardina

■ El principal ejecutivo de la pesquera sostuvo que hay una animadversión contra el sector productivo y que la propuesta tendría consecuencias trágicas para la empresa y el empleo en la región.

común, anchoveta y jurel. “Cambia las actuales reglas establecidas, disminuyendo los derechos de cuotas de pesca acordados en el año

2011 (...) adicionalmente, nos somete a licitaciones durante los próximos tres años sobre los futuros incrementos de la cuota de jurel, no garantizan-

do la adjudicación de cuotas, lo que impacta el crecimiento, la proyección económica y la estabilidad laboral de quienes se desempeñan en

la empresa”, resumió.

### Motivos políticos

El fraccionamiento pasó al Senado, luego de ser aprobado con una amplia mayoría en la Cámara de Diputados, lo que, a juicio de Salazar, fue “un acto vergonzoso, que lamentablemente reafirma y deja en evidencia que se está legislando con la pasión por sobre la razón”.

El ejecutivo consideró que la industria no ha sido escuchada “porque existe una animadversión injustificada al sector productivo en Chile y, durante este último tiempo, se ha instaurado una práctica de dismantelar y echar abajo los acuerdos y consensos que han permitido restaurar una actividad económica que ha generado beneficios a nivel local y nacional”.

En ese sentido, apuntó a que en la tramitación de la

norma actual hubo un acto de corrupción en el norte (caso Corpesca), pero que “ahora, como respuesta, se busca castigar a la industria en general, con un revanchismo injustificado y desmesurado, que se ha transformado en una verdadera venganza hacia la industria pesquera en su totalidad”.

Alimar, en 2019, tras aprobarse la Ley de la Jibia -especie de la cual capturaba el 25% de la cuota industrial- cerró un barco y dos plantas. Salazar señaló que, de persistir la propuesta de fraccionamiento, nuevamente “será necesario realizar ajustes que posible y lamentablemente produzcan desvinculación de trabajadores”.

Planteó que el Senado representa una esperanza, porque se analizarán correctamente “aspectos jurídicos, técnicos, económicos, sociales, ambientales y otros”.